



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Guía para elaborar el Plan de Protección Escolar

Gestión Integral de Riesgos a Desastres

Presentación

Queridos educadores y educadoras:

Sabemos que los fenómenos de origen natural o humano, como terremotos, inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, contaminación al medio ambiente y los efectos adversos del cambio climático, entre otros, son amenazas que, al combinarse con vulnerabilidades, constituyen un riesgo para la población de un territorio. La comunidad educativa no es la excepción, pues sufre las consecuencias de los eventos adversos como resultado de los altos niveles de riesgo que muchas veces están presentes en el entorno educativo. Lastimosamente, algunas de estas consecuencias se resumen en pérdidas mortales, daños en infraestructura, bienes y, por tanto, una interrupción del servicio educativo.

En atención a ello, el Ministerio de Educación, en su misión de asegurar el derecho a la educación de la niñez y juventud, implementa procesos educativos para desarrollar competencias en la población escolarizada que le permita ser resiliente y crear una cultura de prevención del riesgo a desastres socioambientales.

El Ministerio de Educación considera urgente y necesario brindar una Guía para elaborar el Plan de Protección Escolar (PPE) como una herramienta que oriente a los centros educativos públicos y privados en materia de prevención, mitigación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastres. Esta versión actualizada contó con la opinión de docentes, estudiantes, padres, madres y referentes familiares; personal técnico de diferentes instituciones de Gobierno y No Gubernamentales, así como cooperantes o agencias socias del MINED.

Al elaborar la Guía, esta cartera de Estado responde a lo estipulado bajo el marco de la Ley Crecer Juntos y la reforma educativa Mi Nueva Escuela, concibiendo a cada centro educativo como un espacio seguro, integral y de calidad que permita que niñas, niños y adolescentes gocen de su proceso de aprendizaje en ambientes que les permitan desarrollar su máximo potencial sin interrupciones, limitantes y/o dificultades.

Conscientes que la Primera Infancia, las personas con discapacidad y adultos mayores constituyen los grupos más vulnerables, el deber de la familia, el centro educativo y la comunidad en general es protegerles. Por esta razón, implementar el Plan de Protección Escolar con la participación de toda la comunidad educativa y actores claves en el territorio es de suma importancia para salvaguardar sus vidas.

Agradecemos todo el trabajo conjunto y continuo que realizan día a día en sus aulas, formando a futuras generaciones, con el fin de desarrollar las competencias en el proceso de enseñanza aprendizaje en la niñez y juventud de El Salvador. Que esta Guía aporte a su formación como docentes y les permita actuar estratégicamente en protección de nuestros estudiantes.

José Mauricio Pineda Rodríguez
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Créditos

José Mauricio Pineda Rodríguez

Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología

Ricardo Cardona Alvarenga

Viceministro de Educación, y de
Ciencia y Tecnología ad honorem

Janet Lorena Serrano de López

Directora Nacional de Asesoramiento
Educativo y Desarrollo Estudiantil

María Mercedes Castillo de Molina

Gerente Ambiental y Prevención a
Desastres Ambientales

Luis Balmore Amaya

Jefe del Departamento de Gestión
de Riesgos por Desastres Ambientales
y Cambio Climático

**Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia, (UNICEF)**

Yvette Blanco

Representante

Marta Navarro Montes

Especialista de Educación

Marta Isabel Gómez

Oficial de Educación

El Salvador, Ministerio de Educación (MINED)

Guía para Elaborar el Plan Protección Escolar (PPE)

Ministerio de Educación - Quinta Edición- San Salvador, El Salvador, Centroamérica, 2023.

371.68

E49g Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, (MINEDUCYT)

slv Guía para elaborar el plan de protección escolar: gestión integral de riesgos a desastres /
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, María Mercedes Castillo, Luis Balmore Amaya,
César Josué Alvarado; compiladores Ana Cecilia Domínguez Pantoja, Ciro Iván Calderón. --
Segunda edición -- San Salvador, El Salv.: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología,
(MINEDUCYT), 2023.

32 p.: il, col.; 28 cm.

ISBN 978-99983-67-07-4 (impreso)

1. Gestión y prevención de riesgos - Guías. 2. Guía metodológica.

I. Castillo, María Mercedes, 1959-, coaut. II. Amaya, Luis Balmore,

1966, coaut. III. Alvarado, César Josué, 1989-, coaut. IV. Título.

BINA/jmh

La impresión de este documento ha sido posible gracias al apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF) y el Gobierno de Canadá.

Introducción

El Ministerio de Educación (MINED) presenta la Guía para Elaborar el Plan de Protección Escolar con el propósito de orientar y apoyar el proceso que permite diseñar, actualizar y ejecutar cada año el Plan de Protección Escolar, el cual debe adecuarse a la realidad de cada centro educativo, de acuerdo con las características de su infraestructura (estructurales, funcionales y no funcionales), circunstancias sociales y económicas, ubicación geográfica, los riesgos que enfrenta el estudiantado en el trayecto hacia los centros educativos y el regreso a sus casas, así como, las amenazas de origen natural o antrópico existentes.

La Guía orienta la protección de la comunidad educativa, desde el marco de sus derechos, particularmente, a lo establecido en los Art. 19, 32, 38, 47, 49, 51, 54 y 85 de la Ley Crecer Juntos y trasciende del paradigma de la respuesta a emergencias o desastres, hacia la reducción y prevención del riesgo con enfoque de derechos, género e inclusión.

Así mismo ofrece a la comunidad educativa bases teóricas, procedimientos y orientaciones metodológicas para reconocer los factores de riesgo al interior del centro educativo y en su entorno; priorizar y ejecutar acciones de prevención (gestión prospectiva), de mitigación (gestión correctiva) y para estar preparados y responder (gestión reactiva) ante situaciones de emergencia, desastres y efectos adversos del cambio climático.

Es una herramienta que facilita la participación, permite desarrollar la creatividad, innovación y pensamiento crítico (especialmente del estudiantado), promueve vínculos entre la comunidad educativa y el Consejo Directivo Escolar para propiciar la integración del Plan de Protección Escolar en el Plan Escolar Anual (PEA), fomentando la coordinación con actores clave a nivel comunitario, local y departamental.

El proceso de actualización ha considerado los aportes de estudiantes, directores y directoras, personal docente, madres y padres de familia, equipos técnicos de las diferentes Direcciones Nacionales y de Staff del MINED, así como integrantes de instituciones y organizaciones que participan en la Mesa Técnica para la Gestión Integral de Riesgos a Desastres (GIRD) por el Derecho a la Educación. La estructura de la presente Guía contiene: A) la Gestión Integral de Riesgos a Desastres, B) el Plan de Protección Escolar, y C) pasos para elaborar el Plan.

Contenido

Parte A. Gestión Integral de Riesgos a Desastres

A.1 Gestión Integral de Riesgos a Desastres	1
A.2 Conceptos del Proceso de Gestión Integral de Riesgos a Desastres	2

Parte B. Plan de Protección Escolar

B.1 ¿Qué es el Plan de Protección Escolar?	4
B.2 Importancia del Plan de Protección Escolar	4
B.3 Población de enfoque del Plan de Protección Escolar	4

Parte C. Proceso para elaborar el Plan de Protección Escolar

Paso 1: Organización del proceso de Gestión Integral de Riesgos a Desastres	6
1.1. Comunicar y sensibilizar a la comunidad educativa	6
1.2. Estructura organizativa para la ejecución del Plan	6
1.3. Propuesta de estructura organizativa para la ejecución del Plan	7
1.4. Distintivos y objetivos de integrantes de la Comisión	8
Paso 2: Analizar el riesgo escolar y su entorno	9
2.1. Caracterización del territorio	9
2.2. Caracterización de las instalaciones educativas	10
2.3. Identificación de amenazas	10
2.4. Identificación de vulnerabilidades	11
2.5. Identificación de recursos y capacidades	11
2.6. Instituciones y organizaciones presentes en el territorio	12
2.7. Valoración del riesgo	13
2.8. Mapa de riesgos y recursos	15
2.9. Rutas de evacuación	18
2.10. Socialización del mapa de riesgos, recursos y de rutas de evacuación.....	19
Paso 3: Diseño del Plan de Protección Escolar	20
3.1. Definición de objetivos	20
3.2. Definición de acciones de prevención y mitigación.....	20
3.3. Definición de acciones de preparación para la respuesta	23
3.4. Planificación de acciones de respuesta	24
3.5. Planificación de acciones según alertas	27
3.6. Mecanismo de alarma para evento no previsible	28
3.7. Validación del Plan de Protección Escolar	29
Paso 4: Implementación del plan	30
4.1. Socialización del plan	30
4.2. Ejecución	30
4.3. Monitoreo y seguimiento	30
4.4. Evaluación del Plan de Protección Escolar	30
4.5. Prácticas de simulacros	30
Referencias bibliográficas	31

PARTE A. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS A DESASTRES

A.1 Gestión Integral de Riesgos a Desastres

La Gestión Integral de Riesgos a Desastres se define como un proceso planificado para detectar a tiempo los diversos riesgos que pueden afectar a las comunidades. Tiene como fin la reducción, prevención y control permanente de los riesgos a desastres en una sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante eventos adversos y la recuperación de sucesos ocurridos.



A.2 Conceptos del Proceso de Gestión Integral de Riesgos a Desastres

Los conceptos relacionados con la Gestión Integral de Riesgos a Desastres (GIRD) nos permiten tener una mejor comprensión sobre este tema. Para ampliar la información, consultar los documentos que se refieren en la bibliografía.



Riesgo: probabilidad que ocurra una emergencia o un desastre producto de la interacción de una amenaza y las condiciones de vulnerabilidad.

Ejemplo: un centro educativo tiene la probabilidad de ser afectado por estar en una zona de riesgo de inundación. Pero la Comisión de Protección Escolar y la comunidad educativa han estado preparándose para responder a esta situación, lo que asegura una reducción de los posibles daños y pérdidas.



Amenaza: cualquier evento que ocasione daños a la vida, propiedad, medios de vida, y/o afectaciones psicosociales; puede ser natural o provocado por una actividad humana irresponsable. Por ejemplo: sismos, tormentas tropicales, deslizamientos e incendios, entre otros. Estos representan un peligro para la comunidad educativa, la infraestructura del centro educativo (C.E.) y su entorno.

Ejemplo: un centro educativo está ubicado muy cerca de un río; cuando llueve, el personal docente, administrativo y el estudiantado se preocupan porque, durante la última tormenta, el río se desbordó y las instalaciones se inundaron completamente. En la actualidad, el número de personas que viven en la comunidad ha incrementado, el lugar está deforestado, las lluvias y las tormentas son más frecuentes e intensas.

En este caso, la posibilidad de inundación es la amenaza que pudiera afectar sus vidas, las labores cotidianas del centro educativo, la permanencia de las instalaciones y su sostenibilidad futura.



Vulnerabilidad: se refiere a la condición de fragilidad o debilidad que presenta una unidad social, entendida como el conjunto de los seres humanos, su entorno físico y ambiental, los cuáles interactúan de forma continua. La vulnerabilidad se hace visible en presencia de un evento adverso al incrementarse los daños y pérdidas ocasionados por el mismo.

Ejemplo: la comunidad educativa no contaba con acciones de preparación y respuesta ante el posible desbordamiento del río, lo cual lo expuso a ser afectado por estar ubicado en la cercanía de este.



Capacidades: están asociadas a conocimientos, habilidades y destrezas que las personas adquieren con su formación desde el ámbito familiar, escolar, comunitario y social.

Las capacidades materiales son recursos como: herramientas, equipos, instrumentos, fondos disponibles para la ejecución de acciones para la gestión de riesgos entre otros, que facilitan la aplicación del conocimiento o su puesta en práctica.

Ejemplo: un centro educativo ha organizado la Comisión de Protección Escolar. Los comités que la integran están capacitados y equipados; además, cuenta con el apoyo de los padres de familia, maestros de obra, albañiles y carpinteros de la comunidad, así como de la Alcaldía Municipal y la Unidad Comunitaria de Salud Familiar.



Emergencia: está vinculada a una situación repentina o avisada que ocasiona afectaciones a las personas y a la comunidad, daños físicos, materiales y/o ambientales que resultan de la materialización de una amenaza. Esta genera la necesidad del uso y movilización de los recursos y las capacidades que se tengan disponibles para dar respuesta a la situación que se presenta.

Ejemplo: un centro educativo enfrenta una situación de emergencia cada vez que llueve, necesita estar alerta y activar su plan de respuesta, y en caso necesario, evacuar las instalaciones e iniciar el aseguramiento y resguardo de todos los bienes que pudieran ser afectados por una inundación.



Desastre: son daños a la vida e integridad física de las personas, bienes y medio ambiente, originados por un suceso natural, social, origen biológico y tecnológico, que requieren de ayuda de las comunidades y/o del auxilio del Estado. Los desastres causan sentimientos colectivos de pesar, tristeza y angustia, incidiendo tanto en la vida socioemocional, como económica de las personas y de las comunidades.

Ejemplo: la crecida repentina de un río aledaño puede inundar y causar un desastre en un centro educativo, especialmente si la comunidad educativa no está organizada, ni preparada, no sabe cómo actuar, no se desarrollaron obras de mitigación de manera oportuna. Por consiguiente, los daños pueden ser considerables e incluso pueden perderse vidas.

PARTE B. PLAN DE PROTECCIÓN ESCOLAR

B.1 ¿Qué es el Plan de Protección Escolar?

El Plan de Protección Escolar (en adelante llamado “el Plan” o PPE) es un documento que se elabora e implementa cada año con la participación de la comunidad educativa, con el propósito de prevenir y reducir el riesgo en el centro educativo y su entorno, además de prepararse para responder en forma oportuna y adecuada ante emergencias o desastres.

El Plan es un instrumento pedagógico que facilita identificar, priorizar y ejecutar medidas y acciones para potenciar el rol de los centros educativos en la Gestión de Riesgos a Desastres, lo que permite salvaguardar las vidas y bienes de la comunidad educativa.

B.2 Importancia del Plan de Protección Escolar

Los centros educativos no se encuentran ajenos a sufrir daños y pérdidas a causa de emergencias, desastres y efectos adversos del cambio climático, por lo que el personal docente puede retomar elementos y acciones del PPE para conocer o fortalecer elementos cognitivos, procedimentales y actitudinales relacionados con la Gestión Integral de Riesgos a Desastres y el cambio climático.

Cada año, el centro educativo debe actualizar, ejecutar y evaluar el PPE lo que les permitirá ir generando una cultura de prevención de riesgos, reducir la vulnerabilidad de la comunidad educativa, fortalecer su resiliencia y contribuir a que la atención educativa no se interrumpa o se restablezca lo más pronto posible.

B.3 Población de enfoque del Plan de Protección Escolar

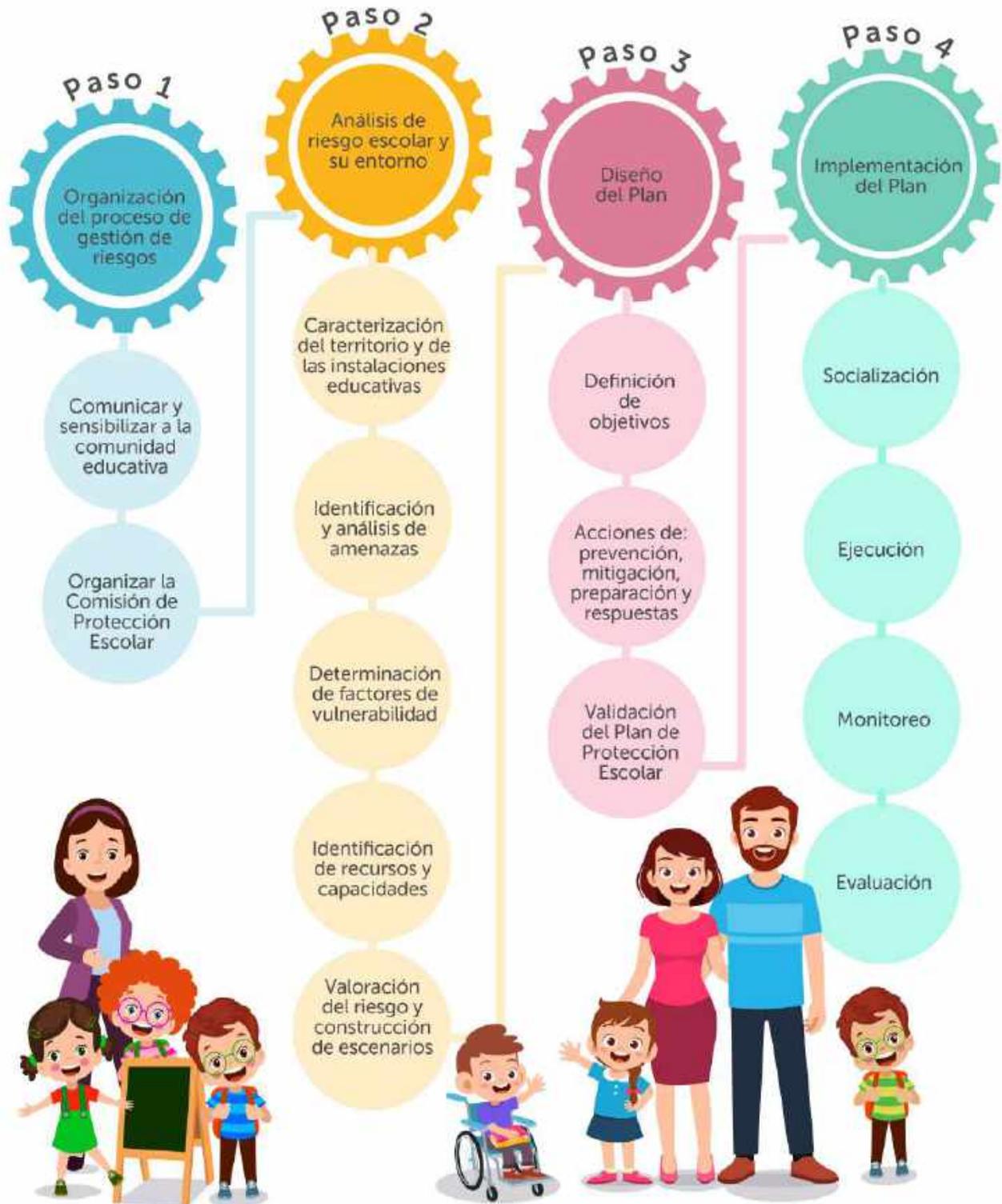
El PPE está dirigido a la comunidad educativa, entendida como el conjunto de personas que dinamizan, influyen y son afectadas por un determinado entorno educativo y, está integrada por:

- Directora/director.
- Personal docente y administrativo.
- Estudiantado.
- Padres, madres de familia o referentes familiares.



PARTE C. PROCESO PARA ELABORAR EL PLAN DE PROTECCIÓN ESCOLAR

El proceso consta de cuatro pasos, que contienen sugerencias metodológicas y herramientas de apoyo.





Organización del proceso de gestión de riesgos

1.1. Comunicar y sensibilizar a la comunidad educativa

El director o directora del centro educativo, con apoyo del Consejo de Administración Escolar, orientado por el Gestor Pedagógico, desarrollan con la comunidad educativa actividades de información y sensibilización sobre la importancia de la Gestión Integral de Riesgos a Desastres para motivar la participación y compromiso en el proceso de diseño, actualización, ejecución, monitoreo y evaluación del PPE.

1.2. Estructura organizativa para la ejecución del Plan

La Comisión de Protección Escolar se organiza con la finalidad de coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Protección Escolar. El director o directora del centro educativo lidera la Comisión en la cual deberá integrar la participación de 2 representantes del Consejo de Docentes, Consejo de Familia, Consejo de Alumnos y Gobierno Estudiantil.

La Comisión de Protección Escolar es responsable de organizar, coordinar y motivar a toda la comunidad educativa para participar en los diferentes comités que se organicen. Asimismo, de mantener relaciones de coordinación con el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (donde exista), el Comité de Medio Ambiente, el Consejo de Alumnos y el Gobierno Estudiantil, y la Directiva de Madres y Padres de Familia.

A nivel comunitario y local, la Comisión debe mantener relaciones de coordinación y establecer alianzas con organizaciones presentes en el territorio relacionadas al tema de Gestión Integral de Riesgos a Desastres y cambio climático.

Todos y todas tenemos derecho a ser parte de la Comisión de Protección Escolar y ser líderes.



1.3. Propuesta de estructura organizativa para la ejecución del Plan

A continuación, se presentan las opciones de los comités que se pueden organizar de acuerdo con las características del centro educativo: condiciones de riesgo, cantidad de estudiantes y docentes, niveles y modalidades educativas que se atienden en diferentes turnos, entre otras. Cada comité deberá nombrar una persona que coordine o una persona suplente.



1.4. Distintivos y objetivos de integrantes de la Comisión

	Distintivos	Objetivos
	<p>●</p> <p>▲</p> <p>Coordinador/a de la Comisión de Protección Escolar</p> <p>Subcoordinador/a de la Comisión de Protección Escolar</p>	<p>Coordinar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Protección Escolar.</p> <p>Actuar en ausencia del Coordinador General, y apoyar el diseño, ejecución y evaluación del Plan de Protección Escolar.</p>
	<p>●</p> <p>Coordinador/a</p>	<p>Establecer procedimientos, rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro para facilitar la evacuación en situaciones adversas y desastres.</p>
	<p>▲</p> <p>Subcoordinador/a Integrantes del comité</p>	
	<p>●</p> <p>Coordinador/a</p>	<p>Brindar los primeros auxilios de forma inmediata a las personas que han sido lesionadas en una situación de emergencia y/o desastre.</p>
	<p>▲</p> <p>Subcoordinador/a Integrantes del comité</p>	
	<p>●</p> <p>Coordinador/a</p>	<p>Realizar acciones de prevención de incendios, señalar zonas de riesgo para prevenir situaciones de emergencia.</p>
	<p>▲</p> <p>Subcoordinador/a Integrantes del comité</p>	
	<p>●</p> <p>Coordinador/a</p>	<p>Realizar acciones de protección ambiental en el centro educativo y su entorno, así como promover la ejecución de medidas de adaptación y mitigación a los efectos adversos del cambio climático.</p>
	<p>▲</p> <p>Subcoordinador/a Integrantes del comité</p>	
	<p>●</p> <p>Coordinador/a</p>	<p>Brindar apoyo y seguridad emocional a personas que resulten afectadas por una emergencia o un desastre, especialmente a niños, niñas y adolescentes.</p>
	<p>▲</p> <p>Subcoordinador/a Integrantes del comité</p>	
	<p>●</p> <p>Coordinador/a</p>	<p>Brindar educación vial a la comunidad educativa, y propiciar vías peatonales seguras para prevenir riesgos viales y disminuir las probabilidades de siniestros de tránsito.</p>
	<p>▲</p> <p>Subcoordinador/a Integrantes del comité</p>	



Análisis del riesgo escolar y su entorno

El análisis de riesgo parte de la identificación de amenazas, vulnerabilidades, recursos disponibles y concluye con la construcción de un escenario de riesgo, es decir, la descripción de la relación de los factores del riesgo: amenazas, vulnerabilidades en un territorio en un momento dado. Un escenario, permite identificar el tipo de daños y pérdidas que pueden generarse en caso de presentarse un evento adverso.

2.1. Caracterización del territorio

Esta acción, permite conocer condiciones del lugar donde se encuentra ubicado el centro educativo y la exposición a cualquier amenaza, para lo cual es necesario identificar:

- **Topografía predominante** del terreno en donde está ubicado el centro educativo, por ejemplo: pendiente, planicie, cerca del mar, estero o de un río (Ver Fig. 1).
- **Condiciones y características ambientales:** clima, recursos naturales y problemas ambientales. Ubicación en áreas naturales protegidas, Sitio RAMSAR y Reserva de Biósfera.
- **Exposición a posibles amenazas:** volcanes, ríos, quebradas, laderas, barrancos, represas hidroeléctricas, gasolineras, torres de alta tensión de electricidad y de telefonía, edificios, y otras.
- **Infraestructura vital:** hospitales, Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), espacios que pueden utilizarse como albergues, tiendas de abastecimiento de alimentos, entre otros.
- **Organizaciones locales de apoyo:** Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional Civil, Comisiones de Protección Civil, ONG y otros.
- **Vías de acceso utilizada por la comunidad educativa:** tipos de vía, estado y condiciones de seguridad vial, iluminación, señalización, entre otros.

Fig. 1. Ejemplo de topografía



Tomado de: *Guía Básica para la Gestión Integral de Riesgos en Escuela de Tiempo Completo*, México.

2.2. Caracterización de las instalaciones educativas

La caracterización implica el reconocimiento y análisis de los aspectos siguientes:

- **Espacios educativos:** salas de clase, salón de usos múltiples, talleres y otros.
- **Espacios administrativos:** dirección, salas de espera, sala de docentes, espacios de apoyo (sala de reuniones, auditorium, biblioteca).
- **Espacios de servicios:** clínica, consejería escolar, comedor, cafetería, cocinas, área de biodigestor, bodegas, servicios sanitarios, otros.
- **Espacio de circulación:** pasillos, escaleras, rampas, corredores, elevadores, área de circulación peatonal.
- **Espacios exteriores:** patio, plaza, fuentes, canchas, zonas verdes, área de huerto.
- **Servicios básicos:** suministro de agua potable (existencia, calidad, suficiencia); energía eléctrica (existencia, calidad, suficiencia) telecomunicaciones, aire acondicionado.

2.3. Identificación de amenazas

Para la identificación de amenazas es importante apoyarse de mapas, planos, estudios técnicos disponibles, registro histórico, entrevistas, testimonios y periódicos, además del recorrido de la instalación del centro educativo y su entorno.

Para reconocer los eventos adversos que ha enfrentado la comunidad educativa en los últimos años, se puede utilizar el siguiente ejemplo:

Cuadro histórico de eventos adversos

No.	Año	Suceso	Impacto
1	2001	Terremotos.	Daños materiales, y problemas psicológicos en la comunidad estudiantil.
2	2013	Tormenta Tropical Julia.	Pérdidas de vidas de estudiantes, daños a la infraestructura de centros educativos y suspensión de clases presenciales.

Nota: es importante considerar emergencias por accidentes cotidianos como: caída de estudiantes de árboles, fracturas y otros que generen afectaciones a la integridad física.

2.4. Identificación de vulnerabilidades

Luego de identificadas las amenazas, se determinan los tipos de vulnerabilidades del centro educativo, por ejemplo:

Tipos de vulnerabilidad

No.	Vulnerabilidad	Aspectos para considerar
1	Vulnerabilidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Limitada comprensión del riesgo y los desastres.• Falta de información acerca del riesgo y su gestión en el centro educativo.• Limitadas prácticas o ejercicios para saber qué hacer en casos de emergencia.
2	Vulnerabilidad social.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de interés de la comunidad educativa en el tema de gestión de riesgos.• Conflictos entre personal docente, estudiantes, padres y madres de familia.• Ausencia de liderazgo.
3	Vulnerabilidad física.	<ul style="list-style-type: none">• Centros educativos ubicados en zonas de riesgo.• Taludes inestables.• Edificación en mal estado.• Deficiencias de las estructuras físicas para absorber el impacto de diversos eventos.
4	Vulnerabilidad económica.	<ul style="list-style-type: none">• Poca o nula capacidad económica generada por el desempleo, subempleo, inestabilidad laboral y pobreza.
5	Vulnerabilidad política.	<ul style="list-style-type: none">• Ausencia de conocimiento de recursos locales y la aplicación en la solución del problema.

2.5. Identificación de recursos y capacidades

La identificación de recursos con los que cuenta el centro educativo se realiza de acuerdo con las actividades que se planifiquen, para apoyarnos podemos respondernos las siguientes preguntas: ¿Qué tenemos? ¿Qué necesitamos? ¿Cuánto necesitamos? ¿Cómo lo conseguimos?

Recursos internos del centro educativo

- **Recursos humanos**

Las personas con sus capacidades son el recurso más valioso, por lo que es importante identificar a integrantes que tengan conocimientos, habilidades y disposición de apoyar la ejecución del PPE. Para su registro se puede utilizar un cuadro como el siguiente:

Recurso humano / Comunidad educativa

Nombre completo	Rol	Habilidades	WhatsApp	Disponibilidad
Estudiantes: niñas, niños y adolescentes				
Diego Ernesto López.	2º. Año Bach.	Dibujante.	7985-5290	Horas fuera de clase.
Personal docente				
Pedro Luis Calderón.	Director.	Teatro de títeres.	7740-3322	Fines de semana.
Personal administrativo y de servicio				
Roberto Rivas Pérez.	Ordenanza.	Carpintería.	7620-9580	Horas de trabajo.
Madres y padres de familia, y referentes familiares				
Santos Iraheta.	Padre de familia.	Albañil.	6652-4132	Tiempo disponible.

- Recursos materiales**

Es necesario tener un inventario de los materiales y equipos de los cuales dispone el centro educativo para la ejecución del Plan o en caso de emergencia o desastres. Por ejemplo: computadoras, internet, impresores, megáfono, equipo de sonido, teléfono fijo, teléfono móvil, distintivos para los comités, botiquín de primeros auxilios, básico, kit de evacuación, kit de seguridad vial, piochas, palas, lazos, carretillas, canopys, kit educativo de emergencia. Se sugiere utilizar la tabla siguiente:

Inventario de mobiliario y equipo

No	Nombre y Descripción	Cantidad	Ubicación	Observación
1	Carretillas.	2	Bodega.	Buen estado.
2	Extintores.	3	Cocina.	Cargado.
3	Kit para seguridad vial.	1	Dirección.	Completo.

2.6. Instituciones y organizaciones presentes en el territorio

Pueden considerarse como recursos: Alcaldía Municipal, Gobernación Departamental, Comités Locales de Derechos y de la Adolescencia, Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), cuerpos de socorro, cooperativas, Comisión Comunal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO), Organizaciones No

Gubernamentales, iglesias, empresa privada e instituciones de educación superior. Se puede utilizar el siguiente directorio para registrarlas:

Directorio de organización de colaboración

No.	Organización	Área de colaboración	Número telefónico
1	Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF).	Salud y saneamiento.	
2	Organizaciones No Gubernamental.	Capacitación en Gestión Integral del Riesgo a Desastres.	

2.7. Valoración del riesgo

Los riesgos se ponderan de acuerdo a la siguiente clasificación adaptada del Índice de Seguridad Escolar (ISE):

Valoración del riesgo y medidas a tomar

Valoración	Medidas
	<p>Se requieren medidas urgentes de manera inmediata, ya que el riesgo es alto y los niveles de seguridad del centro educativo no son suficientes para proteger la vida de la comunidad educativa durante y después del impacto de un evento adverso.</p>
	<p>Se requieren medidas en el corto plazo, dado que los niveles de seguridad del centro educativo pueden potencialmente poner en riesgo a la comunidad educativa y el funcionamiento del C. E., durante y después del impacto de un evento adverso.</p>
	<p>Aunque probablemente el establecimiento resguarde la seguridad de la comunidad educativa y continúe funcionando durante y después del impacto de un evento, se recomienda continuar las acciones destinadas a resguardar la infraestructura, a fin de mejorar las capacidades y conservar los bienes del centro educativo.</p>

Para valorar los riesgos en el centro educativo se puede utilizar como referencia el siguiente cuadro:

Matriz 1: Valoración de riesgos en el centro educativo y su entorno

No	Tipo de amenaza	Efecto adverso	Vulnerabilidad	Capacidades y Recursos	Impactos (daños y pérdidas)	Valoración del riesgo
1	Geológicas.	Sismos.	Tanque de agua elevado. Paredes agrietadas. No realizan simulacros.	Comités de Evacuación y de Primero Auxilios capacitados y equipados.	Pérdida de vidas y estudiantes lesionados. Interrupción de clases. Daños a la infraestructura.	
2	Hidrometeorológicas.	Inundación.	C. E. ubicado en las cercanías del río. Estudiantes cruzan un puente para llegar al C. E. y otros viven en las cercanías del río.	Muro perimetral reforzado. Comunidad y el C. E. están organizados, y poseen sistema de alerta temprana.	Pérdida de vidas. Pérdida de bienes del C. E. Daños a la infraestructura.	
3	Antrópica.	Contaminación por residuos sólidos.	Inadecuado manejo de residuos sólidos. Falta de depósitos para disposición de residuos sólidos.	Comité de Salud y Medio Ambiente. Interés en implementar proyecto de separación de residuos sólidos.	Daños a la salud de la comunidad educativa. Contaminación del ambiente escolar y sus alrededores. Proliferación de vectores.	
4	Antrópica.	Canaletas de agua lluvia sin parrillas y acumulación de residuos sólidos.	Falta de protección adecuada. Los niños y las niñas juegan en los bordes. Falta de limpieza periódica y mantenimiento.	Gestión para la colocación de parrillas Organización para el mantenimiento preventivo y limpieza frecuente Comunidad Educativa.	Accidentes y caídas. Inundación del centro educativo Proliferación de vectores. Pérdida de bienes del C. E.	
5	Antrópica.	Árboles altos sin mantenimiento en la entrada del C. E.	Los árboles en la entrada del C. E. pone en riesgo la infraestructura escolar, la integridad física y la vida de la comunidad educativa.	Comisión de Protección Escolar.	Derrumbe de árboles y caída de ramas ocasiona daños materiales y la generación de accidentes y pérdida de vidas.	



Integrantes de la comunidad educativa del Complejo Educativo Cantón El Zapote, municipio de San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán, presentan su mapa de riesgos, recursos y rutas de evacuación.

2.8. Mapa de riesgos y recursos

Es una representación gráfica del centro educativo y su entorno en el que se plasman las amenazas, vulnerabilidad y recursos; así como los grupos vulnerables de la población escolar como son: secciones de Educación Inicial y Parvularia y/o los salones en los que hay personas con discapacidad, mujeres en condiciones de embarazo, entre otros.

El mapa lo elabora la Comisión de Protección Escolar y los diferentes Comités organizados, según el procedimiento que se detalla a continuación:

- a. Dibujar un croquis del C. E. en pliegos de papel bond para ubicar elementos como los siguientes:
 - Entradas y salidas, indicando las utilizadas por personas con discapacidad (rampas).
 - Portones en mal estado y sin seguridad que permitan que los estudiantes tengan acceso libre a la calle sin control, supervisión o autorización.
 - Calles de acceso al centro educativo.
 - Aulas, laboratorios, salón de usos múltiples, oficinas, talleres, clínica escolar, cocina, área de biodigestor y otros espacios debidamente rotulados.

- Pasillos, gradas y canaletas.
 - Servicios sanitarios, fosa séptica, pilas y chorros.
 - Cisterna y/o tanque.
 - Muro perimetral, áreas de recreo, cafetín(es), juegos mecánicos, bancos y mesas.
 - Ubicación de alarmas, botiquines de primeros auxilios y extintor(es).
- b. Ubicar las amenazas identificadas y sombrear los lugares que representan riesgos como por ejemplo: árboles en los que estudiantes puedan subir y tener accidentes.
- c. Indicar en el mapa los recursos físicos, por ejemplo: canchas, salón de usos múltiples, cocina(s), bodega.



Nosotras tenemos las capacidades y habilidades de liderar la planificación y la ejecución de acciones para proteger la vida y los bienes de la comunidad educativa.



Mapa de Riesgos y Recursos



UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR



CASA COMUNAL/ ALBERGUE



PUESTO POLICIA NACIONAL CIVIL



INGENIO



CASA



- LEYENDA**
- Árboles
 - Tanque
 - Sanitarios
 - Gradas
 - Muro perimetral
 - Zona de riesgo
 - Juegos mecánicos
 - Portón
 - Mesa y bancos
 - Vías de acceso
 - Bebederos
 - Pila
 - Entrada y Salida

Nombre de la institución educativa:	Código:
Director/a:	
Departamento:	Municipio:
Fecha de elaboración:	

2.9. Rutas de evacuación

Utilizando el mapa de riesgos y recursos, se establecen las rutas de evacuación:

- Rutas de evacuación (es importante definir más de una ruta de evacuación considerando que en un desastre alguna de ellas quede inhabilitada).
- Puntos y zonas seguras.
- Puesto de manejo de la emergencia o desastre. Este puede estar dentro de las instalaciones o fuera de ellas, dependiendo del tipo de emergencia o desastre.
- Áreas de ubicación de los comités en caso de emergencia o desastre.



Ruta de evacuación señalizada. Centro Educativo Cantón Casitas, municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador.

Nota: la Comisión de Protección Escolar, decidirá si integra el mapa de evacuación al mapa de riesgos y recursos.

Rutas de Evacuación



UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR



CASA COMUNAL/ ALBERGUE



PUESTO POLICÍA NACIONAL CIVIL



INGENIO






COMITÉS

- PREVENCIÓN DE INCENDIOS
- PRIMEROS AUXILIOS
- CONVIVENCIA Y APOYO PSICOSOCIAL
- COMITÉ DE EVACUACIÓN
- SALUD Y MEDIO AMBIENTE PM

ZONA SEGURA

RUTA DE EVACUACIÓN

PUESTO DE MANDO



RÍO

LEYENDA

-  Árboles
-  Tanque
-  Sanitarios
-  Gradas
-  Muro perimetral
-  Zona de riesgo
-  Juegos mecánicos
-  Portón
-  Mesa y bancos
-  Vías de acceso
-  Bebederos
-  Pila
-  Entrada y Salida

Nombre de la institución educativa:	Código:
Director/a:	
Departamento:	Municipio:
Fecha de elaboración:	

2.10. Socialización del mapa de riesgos, recursos y de rutas de evacuación

- El mapa debe socializarse con toda la comunidad educativa para que reconozcan los riesgos, rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro en situaciones de emergencia o desastre.

- El mapa puede ser impreso en vinyl, dibujado, pintado en madera u otro material.
- Cada año el mapa debe ser revisado en el marco de la actualización del Plan de Protección Escolar.
- Es necesario colocarlo el mapa en un lugar estratégico en donde todas las personas puedan verlo.



Diseño del Plan de Protección Escolar

3.1 Definición de objetivos

Para la definición de los objetivos del Plan de Protección Escolar, se sugiere que la Comisión de Protección Escolar revise con los Comités los objetivos que se presentan a continuación, con la finalidad de considerarlos o ajustarlos.

Objetivo general

- Fortalecer las competencias de la comunidad educativa para prevenir, reducir los riesgos y prepararse para responder adecuadamente ante emergencias o desastres, propiciando acciones planificadas que les protejan, aseguren la continuidad educativa y el desarrollen la resiliencia.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a los integrantes de la comunidad educativa para que participen de manera consciente y responsable en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Protección Escolar.
- Facilitar la participación, organización y preparación de la comunidad educativa, orientada a prevenir, reducir, mitigar riesgos y responder adecuadamente ante emergencias o desastres, en función de la protección integral y fortalecimiento de la resiliencia.
- Procurar la continuidad educativa y la atención socioemocional ante emergencias o desastres que permitan la protección del Derecho a la Educación y la pronta recuperación en condiciones seguras.

3.2. Definición de acciones de prevención y mitigación

La Comisión de Protección Escolar con representantes de los diferentes Comités plantean las acciones de prevención y mitigación a partir de la valoración de los riesgos existentes, según el ejemplo de la Matriz 1: valoración de riesgos en el centro educativo y su entorno.

Para el proceso de planificación, se recomienda utilizar el siguiente instrumento:

Matriz 2. Planificación de acciones para la prevención de riesgos (Gestión prospectiva)

No.	¿Qué vamos a hacer?	¿Cómo lo vamos a hacer?	¿Quiénes lo haremos?	¿Cuándo lo haremos?	¿Con qué recursos?
1	Fortalecer las competencias de la comunidad educativa para la Gestión Integral de Riesgos a Desastres.	<p>Fortaleciendo los conocimientos teóricos y realizando actividades extracurriculares de identificación, mitigación y prevención y de riesgos.</p> <p>Desarrollando campañas ambientales.</p> <p>Realizando video fórum sobre: gestión del riesgo, y medio ambiente.</p>	<p>Comisión de Protección Escolar.</p> <p>Comité de Salud y Medio Ambiente.</p>	<p>Mediante el proceso educativo formal.</p> <p>Celebración de festividades, como:</p> <p>Día del Medio Ambiente (jun. 5).</p> <p>Día Internacional para la reducción del riesgo de desastres (oct. 13).</p> <p>Día Internacional contra el Cambio Climático (oct. 24).</p>	<p>Programas educativos.</p> <p>Video-foros.</p> <p>Teatro de títeres.</p> <p>Recorridos participativos.</p> <p>Juegos y dinámicas participativas.</p> <p>Otros.</p>
2	Implementar medidas de prevención y autoprotección a miembros de la comunidad educativa que cruzan el puente para llegar al C. E. y los que viven en las cercanías del río.	<p>Registrando el estudiantado y el personal que cruza el puente, vive en las cercanías del río o enfrenta otros riesgos.</p> <p>La Comisión de Protección Escolar imparte charlas sobre medidas de protección.</p> <p>Informando cuando el nivel del agua del río está subiendo por fuertes lluvias, para practicar las medidas.</p>	Comisión de Protección Escolar.	Marzo – noviembre	<p>Periódico mural.</p> <p>Equipo multimedia.</p> <p>Equipo de sonido.</p> <p>Técnicos de la Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.</p>
3	Gestionar la poda de árboles que representan un riesgo por la caída de árboles o por que los estudiantes se suban a ellos.	Solicitando apoyo a la Alcaldía Municipal.	Comisión de Protección Escolar.	Marzo – abril	Computadora e internet.

Acciones para mitigar el riesgo

Estas acciones, están orientadas a disminuir o reducir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad para que el riesgo sea mínimo cuando ocurra un evento adverso, así como mitigar los efectos del cambio climático mediante acciones como siembra de árboles, captación de agua lluvia y otras. Utilizar el siguiente instrumento:

Matriz 3. Planificación de acciones para la de mitigación de riesgos (Gestión correctiva)

No.	¿Qué vamos a hacer?	¿Cómo lo vamos a hacer?	¿Quiénes lo haremos?	¿Cuándo lo haremos?	¿Con qué recursos?
1	Acciones de mantenimiento en las instalaciones del centro educativo.	Gestión ante el CDE para el mantenimiento recurrente y preventivo. Gestiones con ONGs y empresa privada.	Comisión de Protección Escolar.	Enero – abril	Fondos asignados al centro educativo. Madres y padres de familia y otros miembros voluntarios de la comunidad.
2	Gestionar reductores de velocidad y señalización vertical y horizontal en zonas de alto riesgo Vial.	Gestión de apoyo con la Comisión Departamental de Seguridad Vial (CODESEVI) para la colocación de reductores de velocidad y señales de precaución.	Comisión de Protección Escolar. Comité de Educación y Seguridad Vial.	Febrero – marzo	Computadora. Teléfono e internet.
3	Ejecutar un proyecto de manejo de residuos sólidos.	Implementación de la separación de residuos. Coordinación con Alcaldía Municipal para retiro periódico de residuos no biodegradables. Participación en campañas de Recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos para alimentación de biodigestores y para elaboración de compostaje.	Comité de Salud y Medio Ambiente. Alcaldía Municipal.	Febrero – noviembre	Apoyo de la comunidad educativa. Periódico mural. Video fórum. Sociodrama. Depósitos para residuos sólidos. Depósito o espacio para elaboración de compostaje.

3.3. Definición de acciones de preparación para la respuesta

Las acciones de preparación para la respuesta están en función de la ubicación geográfica del centro educativo y el tipo de amenazas a las que está expuesta la comunidad educativa. Para apoyar la planificación de este tipo de acciones, se presenta el siguiente ejemplo:

Matriz 4. Planificación de acciones para preparar la respuesta ante emergencias y desastres

No.	Actividades	Fecha	Recursos	Responsables
1	Verificar el estado de la alarma(s) y/o colocar las necesarias (timbres, sirenas, megáfonos, luces, silbato, campana).	Febrero - marzo	Comité de Evacuación. Personal docente, madres y padres de familia, y/o referentes familiares voluntarios.	Comité de Evacuación.
2	Creación y/o actualización de grupos de WhatsApp para comunicar las alertas y acciones a ejecutar.	Febrero	Grupos WhatsApp. Teléfonos celulares. Internet.	Comisión de Protección Escolar.
3	Señalización de los riesgos/peligros y ruta de evacuación.	Enero - febrero	Gestionar y colocar señalética.	Comité de Evacuación.
4	Capacitación de los Comités que integran la Comisión de Protección Escolar.	Marzo - abril	Especialistas en los diferentes temas.	Coordinador de la Comisión.
5	Informar a la comunidad educativa de las rutas de evacuación, lugares seguros y las medidas a seguir en caso de emergencia o desastre.	Abril - septiembre	Periódico mural. Charlas en salones de clase.	Comisión de Protección Escolar.
6	Participar en simulacros para fortalecer las habilidades de respuesta de la comunidad educativa.	Abril - septiembre	Comisión de Protección Escolar. Distintivos de los Comités. Kits de evacuación y de primeros auxilios.	Comisión de Protección Escolar. Comité de Evacuación.

3.4. Planificación de acciones de respuesta

a) Acciones generales de respuesta

Algunos ejemplos de acciones generales de respuesta ante emergencias o desastres se presentan a continuación:

No.	Acciones Generales de Respuesta	Recursos
1	Monitoreo de fenómeno natural, de alertas y avisos emitidos por las autoridades para determinar acciones de respuesta.	Web del Observatorio Ambiental, MARN. Web de la Dirección de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Redes sociales oficiales: Protección Civil, MARN, MINSAL.
2	Informar a la comunidad educativa sobre la alerta y dar recomendaciones de auto protección.	Grupo de mensajería instantánea (WhatsApp y otros). Apoyo de instituciones de socorro.
3	Tener el Plan de Protección Escolar disponible para consultarlo.	Copias del Plan impreso.
4	Resguardo de los bienes del Centro Educativo.	Documentación, mobiliario, equipo de oficina y otros.
5	Implementar propuesta de continuidad educativa en albergues o a distancia.	Aplicación de las Normas Mínimas para la Educación en Situaciones de Emergencia, Crisis Crónicas y Reconstrucción Temprana. (Normas INEE por sus siglas en inglés). Modalidades educativas disponibles.

b) Acciones según el tipo de alerta

Para determinar las acciones de respuesta de acuerdo con los tipos de alerta, es necesario conocer los mecanismos y tipos de alerta.

- **Mecanismos de alerta**

Cuando la emergencia es causada por un evento previsible, se usa el mecanismo de estados de alerta para el inicio de las acciones de preparación y respuesta.

La declaración de alertas es responsabilidad de la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, quien se basa en la información proporcionada por el Observatorio Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, o de la institución especializada cuando se trata de eventos de salud o antrópicos, como el caso de la Pandemia COVID-19.

El Sistema Nacional de Protección Civil puede emitir alertas focalizadas o estratificadas para diferentes lugares del territorio nacional.



- **Tipos de alertas**



Alerta Verde se declara cuando se tiene la presencia de un fenómeno natural o una situación generada por la acción del ser humano que se percibe como una probabilidad de amenaza, ante la cual se deben considerar medidas de vigilancia por la probable afectación.

Durante este tipo de alerta, la Comisión de Protección Escolar debe estar atenta a la información que emite el Sistema Nacional de Protección Civil y mantener informada a la comunidad educativa sin generar alarma. Este es un momento oportuno para revisar las acciones de preparación de respuesta planificadas con la comunidad educativa.

Alerta Amarilla se establece cuando la tendencia del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo, y por tanto, de emergencia. Esta alerta puede implicar situaciones de alto riesgo para la comunidad educativa, por ello la Comisión de Protección Escolar, debe preparar el equipo y a revisar las zonas de evacuación e identificar en el mapa de riesgos y recursos las posibles áreas de impacto en el centro educativo y sus alrededores. Se informa a la comunidad educativa sobre las acciones de prevención y preparación.



Alerta Naranja se activa cuando el evento se intensifica, el riesgo llega a un nivel crítico y el evento ya ha provocado daños en la zona o a nivel nacional.



La Comisión de Protección Escolar en comunicación con el MINED y las Comisiones Comunales o Municipales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres evalúan las condiciones del entorno y valora la conveniencia de la suspensión de clases, asegurando la continuidad educativa a través de otras modalidades.

Alerta Roja es cuando el evento ha impactado de manera severa hasta producir una situación de desastre, en la que posiblemente ha impactado al centro educativo, causando daños y pérdidas en los bienes, en la infraestructura y el medio ambiente. Se ejecutan todas las acciones para salvaguardar la vida de las personas.

En esta alerta se debe asegurar que el estudiantado que ha sido evacuado en albergues reciba atención psicosocial y atención para la continuidad educativa. En caso de que el evento halla impactado directamente al centro educativo, se debe informar los daños y perdidas reales a la Dirección Departamental de Educación correspondiente quien lo informará a nivel central.



Durante emergencia o desastre es importante:

- Evitar que se generen rumores y alarmas innecesarias.
- Reportar oportunamente información verídica acerca de daños o pérdidas generadas por el evento, evitando exagerar la situación.
- Identificar estudiantes y personal docente afectados.

3.5. Planificación de acciones según alertas

Las acciones que se presentan son ejemplos de las que pueden planificar.

Acciones por Alerta Verde			
No.	Acciones	Recursos	Responsables
1	Monitoreo del fenómeno para determinar acciones de respuesta.	Páginas web y redes sociales de fuentes oficiales.	Comisión de Protección Escolar.
2	Informar a la comunidad educativa sobre la alerta y dar recomendaciones para la preparación y auto protección.	Grupos de Whatsapp.	Comisión de Protección Escolar.
3	Tener a la mano el directorio del centro educativo y de las instituciones de apoyo y de socorro.	Directorios formato digital e impreso.	Comisión de Protección Escolar.

Acciones por Alerta Amarilla			
No.	Acciones	Recursos	Responsables
1	Informar a toda la comunidad educativa sobre la alerta.	Grupos de Whatsapp.	Comisión de Protección Escolar.
2	Monitoreo del fenómeno para determinar acciones de respuesta.	Páginas web y redes sociales de fuentes oficiales.	Comisión de Protección Escolar.
3	Activación de la Comisión de Protección Escolar.	Integrantes de la Comisión.	Coordinador de la Comisión de Protección Escolar.
4	Resguardo del material y equipo.	Muebles y espacios seguros.	Comisión de Protección Escolar.

Acciones por Alerta Naranja			
No.	Acciones generales	Recursos	Responsables
1	Monitoreo del fenómeno para determinar acciones de respuesta.	Páginas web y redes sociales de fuentes oficiales.	Comisión de Protección Escolar.
2	Informar a la comunidad educativa sobre la alerta y medidas de protección.	Grupos de Whatsapp.	Comisión de Protección Escolar.

Acciones por Alerta Roja			
No.	Acciones generales	Recursos	Responsables
1	Realizar la evacuación a puntos seguros.	Personal docente e integrantes de la Comité de Evacuación.	Integrantes del Comité de Evacuación.
2	Coordinar acciones de apoyo psicosocial.	Psicólogos y especialistas.	Comité de Apoyo Psicosocial.
3	Asegurar la entrega de estudiantes a sus familias aplicando el protocolo establecido por el C. E.	Personal docente asignado.	Comisión de Protección Escolar.
4	Elaboración y envío de reportes de afectación.	Computadora e internet.	Coordinador de la Comisión de Protección Escolar.
5	Implementar propuesta de continuidad educativa en albergues o a distancia.	Personal docente.	Coordinador de la Comisión de Protección Escolar.

Nota: una vez finalizada la emergencia el MINED determinará el retorno a clases presenciales.

3.6. Mecanismo de alarma

Cuando la emergencia es causada por un evento no previsible se usan mecanismos de alarma. En el centro educativo, la alarma es activada por las personas designadas, pero en caso de eventos de carácter súbito, la alarma puede ser activada por un miembro de la Comisión de Protección Escolar.

Se sugiere que el centro educativo cuente con más de un mecanismo de alarma como: campana, megáfono o pito, considerando la probabilidad que se den cortes de energía eléctrica.

Para personas con discapacidad considerar alarmas inclusivas:

- **Discapacidad visual:** señales auditivas.
- **Discapacidad auditiva:** luces intermitentes (apagar y encender luces), banderas verdes, amarillas, rojas, gráficos con señales de emergencia, interprete de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA).
- **Discapacidad física:** se puede utilizar la mayoría de los tipos alarma y mensajes que son activados en una emergencia, facilitando y acompañando la evacuación al punto seguro más cercano.
- **Discapacidad intelectual:** las alarmas deben darse de manera simple y sencilla, es decir de fácil comprensión.
- **Discapacidad mental o psicosocial:** la capacidad de respuesta de una persona con este tipo de discapacidad requiere de notificársele de manera tranquila y con precisión a través de los grupos de apoyo.

3.7. Validación del Plan de Protección Escolar

Al concluir el diseño del Plan, la Comisión de Protección Escolar lo presenta a la comunidad educativa, al Gestor Pedagógico, al Gestor de Centros Educativos y a los actores locales para su validación realizando jornadas de presentación. En caso de haber observaciones y aportes se deben incorporar para obtener la versión final.

Preguntas generadoras que se pueden utilizar en el proceso de validación:

1. ¿Están de acuerdo con los objetivos del Plan? ¿Cuáles son sus sugerencias?
2. ¿Las amenazas identificadas en el centro educativo y en su entorno son las más importantes de reducir o mitigar? ¿Qué otras hay que incluir?
3. ¿Están de acuerdo con las vulnerabilidades identificadas?
4. ¿Las acciones propuestas para reducir y mitigar los riesgos son adecuadas? ¿Tienen alguna sugerencia para mejorarlas o ampliarlas?
5. ¿Las acciones de preparación para la respuesta ante eventos adversos son las adecuadas? ¿Tienen alguna sugerencia para mejorarlas o ampliarlas?



Implementación del Plan

4.1. Socialización del Plan

La socialización tiene como finalidad divulgar el Plan de Protección Escolar, para el conocimiento e involucramiento de toda la comunidad educativa y otros actores vinculados, lo cual se puede realizar mediante reuniones o jornadas.

4.2. Ejecución

La Comisión de Protección Escolar, con apoyo de la comunidad educativa, ejecuta las acciones de prevención (gestión prospectiva), acciones de mitigación (gestión correctiva) y acciones de preparación (gestión reactiva) establecidas en el Plan de Protección Escolar.

4.3. Monitoreo y seguimiento

Para evaluar el progreso de la implementación del PPE e identificar necesidades de ajustes para mejorar su ejecución, se recomienda realizarlo con la periodicidad que determine la Comisión de Protección Escolar o después de algún evento adverso, a fin de realizar los ajustes necesarios e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas.

4.4. Evaluación del Plan de Protección Escolar (PPE)

Al concluir el año escolar, se evalúa la ejecución del Plan bajo la responsabilidad de la Comisión de Protección Escolar. La evaluación debe estar orientada a determinar los avances, resultados, lecciones aprendidas y necesidades de actualización del Plan para el siguiente año escolar.

4.5. Prácticas de simulacros

Los simulacros son un medio para evaluar la pertinencia del Plan y la capacidad de respuesta de la comunidad educativa. Estos son ensayos de cómo actuar en una emergencia siguiendo un plan previamente elaborado. Esta práctica, permite fortalecer las habilidades de las personas para responder adecuadamente durante una emergencia o desastre por medio de la ejecución de los roles que representan los participantes.

Los simulacros pueden realizarse periódicamente en el aula, en el edificio escolar o en zonas seguras fuera del edificio, de tal manera de ir generando una cultura de respuesta adecuada ante diferentes eventos adversos.

Después de cada simulacro se evalúa: qué sucedió, cómo sucedió, aspectos por mejorar, con el fin de fortalecer la resiliencia y capacidad de respuesta de la comunidad educativa. Los resultados de la evaluación permitirán enriquecer o actualizar el Plan de Protección Escolar.

Referencias bibliográficas

Acciones para la resiliencia de la niñez y la juventud Guía para gobiernos. UNICEF/LACRO. 2015. <https://www.unicef.org/lac/media/2271/file/PDF%20Acciones%20para%20la%20resiliencia%20de%20la%20ni%C3%B1ez%20y%20la%20juventud.pdf>

Convención sobre los derechos del niño, Versión adaptada para adolescentes. UNICEF. s/f. <https://www.unicef.org/panama/media/1536/file/Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Versi%C3%B3n%20adaptada%20para%20adolescentes.pdf>

Conceptos Básicos de Gestión de Riesgos Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad Cuaderno de Trabajo 1, Dirección General de Protección Civil. s/f. <https://dipecholac.net/docs/herramientas-proyecto-dipecho/el-salvador/C1-CONCEPTOS-BASICOS-DE-GRD.pdf>

Estrategia Internacional de Reducción de Desastres. EIRD. s/f. <https://www.eird.org/esp/inf-paises/principios-guia.htm>

Índice de Seguridad Escolar (UNICEF). s/f. http://s3.amazonaws.com/inee-assets/resour-ces/Indice_de_Seguridad_Escolar_ISE_Final.pdf

Informe nacional del estado de los riesgos y vulnerabilidades. 2017. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Salvador. <http://rcc.marn.gob.sv/xmlui/handle/123456789/9>

Gestión Integral de Riesgos. Mesa Permanente de Gestión Integral De Riesgo en El Salvador. 2022. [https://mpgr.org.sv/gestion-integral-de-riesgos/#:~:text=Es%20un%20proceso%20bien%20planificado,la%20naturaleza%20por%20la%20contaminaci%C3%B3n\).](https://mpgr.org.sv/gestion-integral-de-riesgos/#:~:text=Es%20un%20proceso%20bien%20planificado,la%20naturaleza%20por%20la%20contaminaci%C3%B3n).)

La gestión integral del riesgo: Un derecho de la comunidad educativa: Guía para la elaboración de planes de gestión del riesgo en instituciones educativas. UNICEF. s/f. <https://eird.org/dia-internacional/images/materiales-unicef/planes-escolares.pdf>

Guía para la Gestión del Riesgo en Centros Educativos y Espacios de Aprendizaje, UNICEF, CONRED, Gobierno de Guatemala, Guatemala. 2022. https://www.mineduc.gob.gt/digecur/documents/apoyo-docente/Guia_CONRED.pdf

Guía para la Implementación del Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres en Centros de Trabajo, Chile. 2020. <https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/download/Guia-de-Implementacon-del-PRRD-en-los-centros-de-trabajo.pdf>

Guía para Elaborar el Plan de Protección Escolar (PPE). Ministerio de Educación. El Salvador. 2017. <http://informativo.mined.gob.sv:8090/DNP/GPE/DPlan/ODS/Guia-PPE-final.pdf>

Plan de Protección Escolar, Orientaciones para su Elaboración. Ministerio de Educación. El Salvador. 2006. <https://cidoc.marn.gob.sv/documentos/plan-de-proteccion-escolar-orientaciones-para-su-elaboracion/>

Guía para la Gestión del Riesgo en Centros Educativos y Espacios de Aprendizaje. Ministerio de Educación. Guatemala, s/f. https://cnbguatemala.org/images/b/be/Guia_para_la_organizaci%C3%B3n_del_comit%C3%A9_escolar_de_gesti%C3%B3n_para_la_reducci%C3%B3n_de_riesgo.pdf

Guía Básica para la Gestión Integral de Riesgos en Escuelas de Tiempo Completo, Secretaria de Educación Pública, México. s/f.
https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201712/201712-RSC-vwygEFk42G-Guia_seguridad2.PDF

Guía para elaborar o actualizar el Programa Escolar de Protección Civil, México. 2018.
https://www.aefcm.gob.mx/info_dgifa/archivos/guiaparaelaboraroactualizarelprogramaescolardeproteccioncivil.pdf

Guía metodológica para la elaboración participativa del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en instituciones educativas. Perú. 2015.
<https://educacion.regionjunin.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/GUIA-DE-GESTION-DE-RIESGO.pdf>

Guía para la elaboración de Planes Escolares de Gestión de Riesgo, Ministerio de Educación República Dominicana (MINERD). Programa de Prevención de Desastres y Gestión de Riesgos (1708/OC-RD). República Dominicana. 2013.
<https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/libros/guia-para-la-elaboracion-de-planes-escolares-de-gestion-de-riesgos.pdf>

Guía para la Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Elaboración del Plan Escolar de Respuesta. UNICEF, CONRED, PNUD. Gobierno de Guatemala, Guatemala. 2011.
https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/conred/documents/Gu%C3%ADa_plan_escolar_de_respuesta.pdf

Guía para la Prevención de Accidentes Escolares, Dirección General de Salud Pública y Alimentación, España. s/f https://faros.hsjdbcn.org/adjuntos/348.1-guia_preencion_accidentes_escolares.pdf

Reducción del Riesgo de Desastres Centrada en la Niñez. Contribuir al Desarrollo Resiliente, UNICEF, Nicaragua. 2016.
<https://www.unicef.org/lac/media/1566/file/PDF%20Reduci%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres%20centrada%20en%20la%20ni%C3%B1ez.pdf>

Metodología para la elaboración del Plan Institucional para la reducción de Riesgos. Ministerio de Educación de Ecuador. 2018. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/11/Metodologia-para-la-Elaboracion-del-Plan-Institucional-para-la-Reduccion-de-Riesgos.pdf>

Orientaciones Generales para elaborar el Plan Escolar de Gestión de Riesgo, . Programa Gestión de Riesgos, Material para la Capacitación de Verano. Ministerio de Educación República Dominicana (MINERD). 2014.
<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-gestion-de-riesgos/dX8K-orientaciones-generales-para-elaborar-el-plan-escolar-de-gestion-de-riesgopdf.pdf>

Plan Integral de Seguridad Escolar, hacia una cultura del auto cuidado y la prevención de riesgos Chile. 2017. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/612?show=full>



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN